



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Informe Resultados Consulta Diagnóstico 2020

Metodologías para la elaboración y redacción
de la propuesta de modificación de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío

Concepción-Chillán, Noviembre, 2020

ESTATUTOSUBB
TRANSPARENTE PARTICIPATIVO TRIESTAMENTAL

Índice:

I. Introducción	3
II. Antecedentes metodológicos	4
III. Resultados.....	8
Módulo 1. Identificación	8
Módulo 2. Medios para acceder a la información del proceso y disposición a participar.....	9
Módulo 3. Conocimiento del proceso y contenido de Estatutos	25
IV. Conclusiones:	35
V. Anexos:	36

I. Introducción

La universidad desde 2018 está trabajando a través de un proceso transparente, participativo y triestamental, que considera los procedimientos y metodología para elaborar y redactar la propuesta de modificación de los Estatutos de la Universidad de la Universidad del Bío-Bío.

El Equipo Técnico Asistente del proceso ha avanzado en diseñar uno de los instrumentos considerados para la participación de la comunidad universitaria. Entre ellos, una primera consulta diagnóstica con el objetivo de medir principalmente el conocimiento de la comunidad respecto al proceso y su disposición a participar. Este trabajo es de tipo descriptivo-exploratorio y de corte transversal, con un diseño no experimental.

El instrumento pasó por una etapa de validación para precisar aspectos metodológicos y de presentación de los ítems. En primera instancia se llevó a cabo una revisión de expertos/as, para proceder a un pilotaje del instrumento para ver si las preguntas son comprensibles para una muestra reducida del espectro que plantea la consulta diagnóstica y para obtener visiones preliminares del comportamiento de las variables que permitieran un análisis discriminante en los ítems que lo ameriten.

Cabe la necesidad de mencionar que el proceso de recogida de datos de esta Consulta Diagnóstica se extendió por 10 días. El lanzamiento del cuestionario diagnóstico en plataforma fue el 26 de Octubre, mientras que su cierre fue el 04 de Noviembre, obteniendo un total de 1336 respuestas durante el período en que el cuestionario estuvo a disposición de la comunidad universitaria.

II. Antecedentes metodológicos

1) Diseño y estrategia:

Este informe presenta los resultados de la Consulta Diagnóstico, analizados desde una perspectiva exploratorio-descriptiva. El diseño del diagnóstico que se presentará posteriormente es de tipo no experimental y de corte transversal.

2) Objetivos del informe:

2.1. Objetivo general:

Diagnosticar la percepción de los integrantes de la comunidad universitaria, referente al proceso de reforma de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

2.2. Objetivos específicos:

- Identificar el perfil del informante que responde el cuestionario.
- Conocer los medios preferentes por la comunidad universitaria para informarse acerca de la reforma estatutaria y su disposición a participar en el proceso.
- Describir el nivel de conocimiento de la comunidad universitaria en cuanto al proceso de reforma estatutaria y las principales materias estatutarias a modificar o incorporar.

A nivel operacional, para dar cumplimiento al objetivo general, la consulta está dividida en las siguientes secciones:

Tabla N°1: Dimensiones consulta y número de preguntas

DIMENSIONES	PREGUNTAS
Identificación	2
Medios preferentes para acceder a información del proceso y disposición a participar en él	4
Conocimiento del proceso y contenidos estatutarios	4

3) Plan de Análisis

El instrumento está compuesto por variables categóricas nominales, variables categóricas ordinales y por variables numéricas que dan lugar al análisis de datos, tanto a nivel univariado, como bivariado.

Para el tratamiento de los datos se comenzará con un análisis univariado descriptivo (frecuencias, porcentajes, medias, medianas, desviación estándar y sesgo). Dicho análisis se centrará en conocer el comportamiento de las variables en cuanto a su distribución, evaluando sus tendencias y sus grados de dispersión.

Posteriormente se desarrollará un análisis bivariado para observar las posibles relaciones entre variables, aplicando (según corresponda) pruebas paramétricas de diferencias de medias como t-student y ANOVA.

La decisión de emplear análisis paramétricos o no paramétricos se basará en el cumplimiento del supuesto de normalidad de la distribución de las variables (que se revisará mediante análisis de sesgo y observación de gráficos).

Para el cálculo de estadígrafos sobre la totalidad de la comunidad universitaria, se utilizará una ponderación por factor de ajuste proporcional por estamento, a modo de que cada estamento quede igualmente representado (1/3 cada estamento). Así no estará sobre-representado el estamento estudiantil en los cálculos globales.

4) Aspectos de participación

La población total considerada para la presente consulta es de 12.848 personas, de las cuales 11.045 corresponden al estamento estudiantil; 785 corresponden al estamento académico; y 1.018 corresponden al estamento de funcionarios/as no académicos/as. Para los dos últimos se consideró a funcionarios/as a planta, contrata y honorarios con al menos 1 año de antigüedad a Diciembre de 2019.

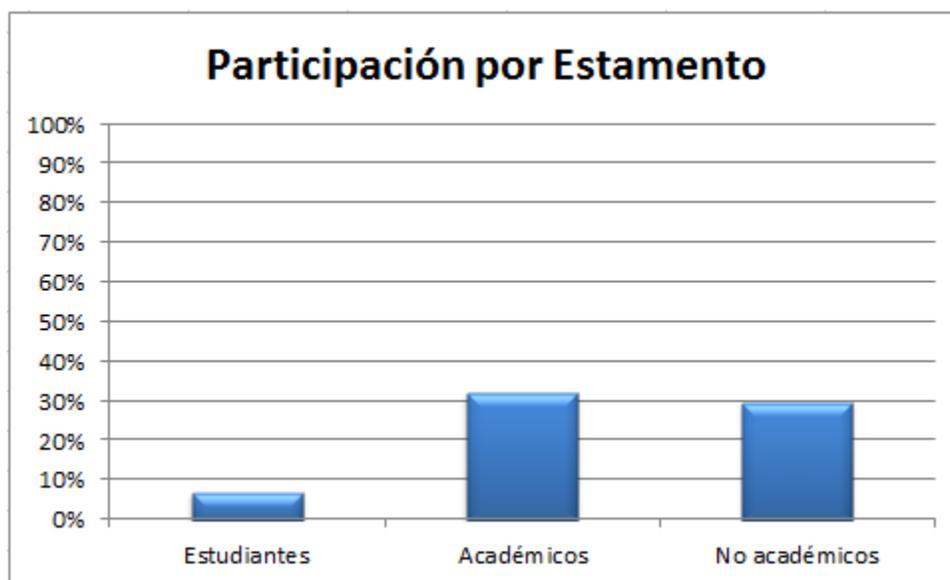
De esta población, contestaron un total de 1.336 personas (10,4%):

- 782 estudiantes, que corresponden al 7,1% del estamento estudiantil.
- 252 académicos/as, que corresponden al 32,1% del estamento académico.
- 302 funcionarios/as no académicos/as, que corresponden al 29,7% del estamento no académico.

Tabla N°2: Participación por Estamento

	Estudiantes	Académicos	No académicos	Total
Participantes	782	252	302	1336
Población	11045	785	1018	12848
%	7,1%	32,1%	29,7%	10,4%

Gráfico N°1: Porcentaje Participación por Estamento



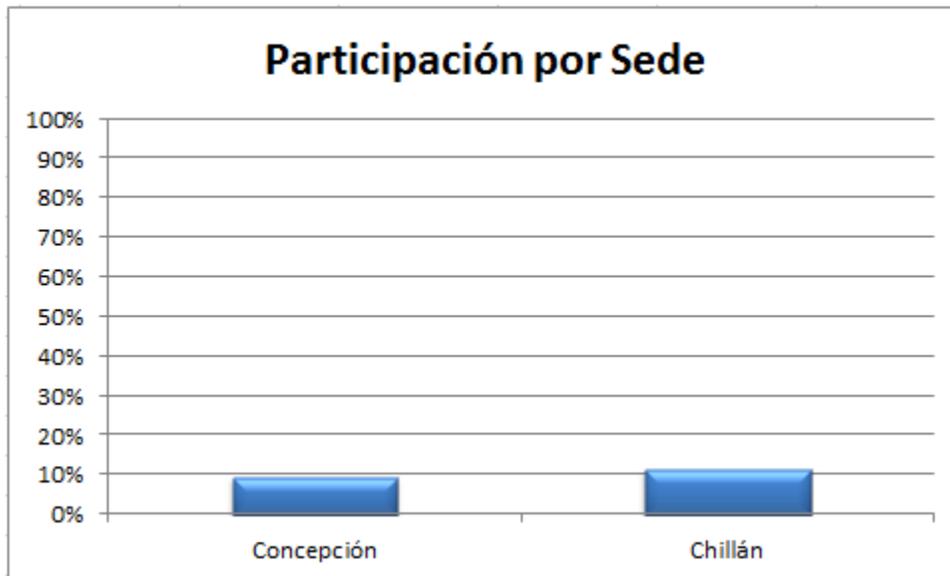
Si bien, la mayor frecuencia se observa en estudiantes, en proporción a la población, el estamento más participativo fue el estamento académico

En lo que respecta a la participación por sede, la distribución es la siguiente:

Tabla N°3: Participación por Sede

	Concepción	Chillán
Participantes	714	622
Población	7485	5360
%	9,5%	11,6%

Gráfico N°2: Porcentaje Participación por Sede



Aunque la mayor frecuencia se observa en la sede de Concepción; en proporción a la población de cada sede, se observa un mayor porcentaje de participación en Chillán.

III. Resultados.

Módulo 1. Identificación

1.1. En relación con la identidad de género ¿Cómo te describes a ti mismo/a? Marca la opción que más te identifique:

En este contexto, la identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales .

DIRGEGEN UBB recomienda las siguientes categorías de identificación:

Cisgénero: mi vivencia interna de género está en concordancia con las características sexuales de mi cuerpo como mujer u hombre desde mi nacimiento.

Transgénero: mi vivencia interna de género no está en concordancia con las características sexuales del cuerpo con que nací. Pudiendo ser hombre transgénero o mujer transgénero.

No binario: mi vivencia interna de género no responde a lo conocido como mujer u hombre, independiente a las características sexuales de mi cuerpo. Pudiendo identificarme con:

- **Género fluido:** mi vivencia interna de género fluctúa entre dos o más identidad de género.
- **Tercer género:** mi vivencia interna de género no se identifica con lo conocido como mujer u hombre.
- **Agénero:** mi vivencia interna no se identifica con ninguna tipificación de género.

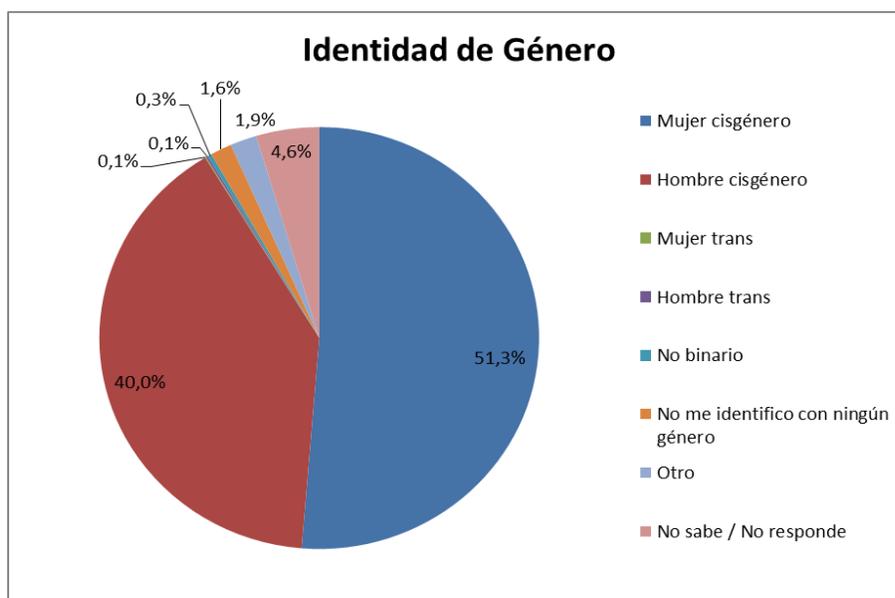
A partir de esta categorización se observa que un 51,3% (N=685) se identifica como mujer cisgénero y un 40% (N=534) se identifica como hombre cisgénero. Por otro lado, 1 persona se declara mujer trans, 2 personas se declaran hombre trans y 4 personas pertenecen a la categoría de no binario.

Finalmente un 1,6% (N=21) declara no identificarse con ningún género, un 1,9% (N=26) responde “otro” y un 4,6% (N=62) opta por no responder.

Tabla 4: Frecuencia Identidad de Género

	Frecuencia	Porcentaje
Mujer cisgénero	685	51,3%
Hombre cisgénero	535	40,0%
Mujer trans	1	0,1%
Hombre trans	2	0,1%
No binario	4	0,3%
No me identifico con ningún género	21	1,6%
Otro	26	1,9%
No responde	62	4,6%

Gráfico 3: Identidad de género



Módulo 2. Medios para acceder a la información del proceso y disposición a participar

El presente módulo tiene la finalidad de reconocer el modo en que los integrantes de la comunidad universitaria acceden a la información del proceso estatutario. La idea es observar cuáles son los medios a emplear para la maximización de la disposición a participar, aspecto que igualmente es pertinente analizar.

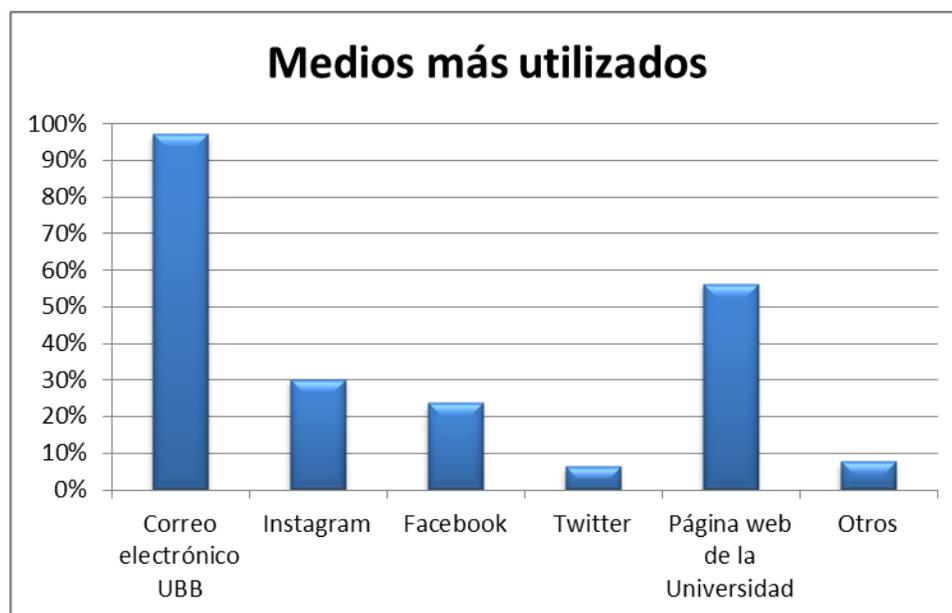
2.1. De la siguiente lista, por favor indique ¿cuáles son los tres medios que usted más utiliza actualmente para informarse de lo que ocurre en la UBB?

Según las respuestas obtenidas, se visualiza que los medios más utilizados por la **comunidad universitaria** para informarse acerca de lo que ocurre en la universidad son **correo electrónico UBB (97,0%)** y **página web de la universidad (56,2%)**. En un segundo orden de importancia se ubican redes sociales como **Facebook (23,8%)**, **Instagram (30,2%)** y **Twitter (14,3%)**. Finalmente, un 7,7% declara usar otros medios, en que se destaca principalmente la interacción por Whatsapp, la interacción directa y la consulta por Intranet.

Tabla 5: Frecuencia en medios más utilizados para informarse de lo que ocurre en UBB

Medios más utilizados	Porcentaje
Correo electrónico UBB	97,0%
Instagram	30,2%
Facebook	23,8%
Twitter	6,3%
Página web UBB	56,2%
Otros	7,7%

Gráfico 4: Medios más utilizados para informarse de lo que ocurre en UBB

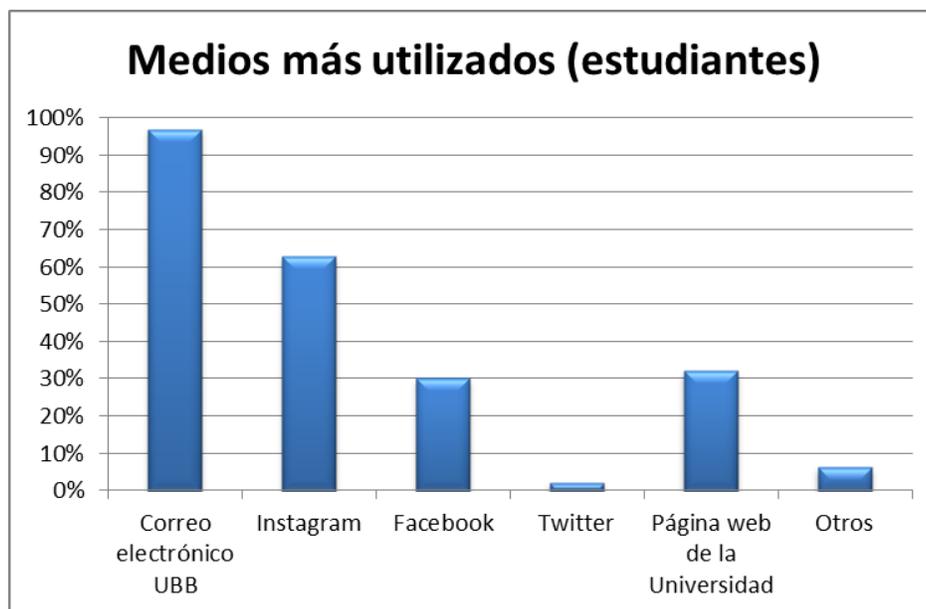


Al especificar en el **estamento estudiantil**, se observa una tendencia diferente. El medio más utilizado para informarse acerca de lo que ocurre en la universidad también es el **correo electrónico UBB (96,9%)**, pero en este caso, el segundo medio más usado es la red social **Instagram con un 62,8%**. Mientras que en este estamento en un segundo orden de importancia, aparece junto con la red social **Facebook (30,2%)**, **la página web de la universidad (32,1%)**. Finalmente, un 6,3% declara usar otros medios.

Tabla 6: Frecuencia en medios más utilizados para informarse de lo que ocurre en UBB por Estudiantes

Medios más utilizados por estudiantes	N	Porcentaje
Correo electrónico UBB	758	96,9%
Instagram	491	62,8%
Facebook	236	30,2%
Twitter	18	2,3%
Página web UBB	251	32,1%
Otros	49	6,3%

Gráfico 5: Medios más utilizados para informarse de lo que ocurre en UBB por Estudiantes



En cuanto al **estamento académico**, se observa que los medios más utilizados para informarse acerca de lo que ocurre en la universidad son el **correo electrónico UBB (96,4%)** y **página web de la universidad (67,9%)**. En un segundo orden de importancia se ubican redes sociales como **Facebook (15,9%)**, **Instagram (12,7%)**, **Twitter (10,7%)** y otros medios (12,7%).

Tabla 7: Frecuencia en medios más utilizados para informarse de lo que ocurre en UBB por Académicos/as

Medios más utilizados por académicos/as	N	Porcentaje
Correo electrónico UBB	243	96,4%
Instagram	32	12,7%
Facebook	40	15,9%
Twitter	27	10,7%
Página web UBB	171	67,9%
Otros	32	12,7%

Gráfico 6: Medios más utilizados para informarse de lo que ocurre en UBB por Académicos/as



En lo que respecta al **estamento de funcionarios/as no académicos/as**, se observa que los medios más utilizados para informarse acerca de lo que ocurre en la universidad son el **correo electrónico UBB (97,7%)** y **página web de la universidad (68,8%)**. En un segundo orden de importancia se ubican redes sociales como **Facebook (25,2%)** e **Instagram (15%)**. Finalmente, aparece **Twitter con un 6%** y **otros medios con un 7,3%**.

Tabla 8: Frecuencia en medios más utilizados para informarse de lo que ocurre en UBB por Funcionarios/as No Académicos/as

Medios más utilizados por no académicos/as	N	Porcentaje
Correo electrónico UBB	294	97,7%
Instagram	45	15,0%
Facebook	76	25,2%
Twitter	18	6,0%
Página web UBB	207	68,8%
Otros	22	7,3%

Gráfico 7: Medios más utilizados para informarse de lo que ocurre en UBB por Funcionarios/as No Académicos/as



Los resultados, en general, sugieren que el Correo Electrónico UBB es una vía importante para la comunidad universitaria para recibir información, así como en un poco menor medida la página web UBB. Sin embargo, es importante considerar la relevancia de la red social Instagram para el estamento estudiantil.

2.2. De la siguiente lista, por favor indique ¿cuáles son los tres medios que se podrían potenciar o reforzar para que la comunidad universitaria conozca más del actual proceso de propuesta de modificación de Estatutos en desarrollo?

Con el propósito de fortalecer la difusión del proceso estatutario, se pregunta por los medios que se podrían reforzar para así visualizar los canales más eficaces para mantener informada a la **comunidad universitaria** respecto de las etapas de este proceso.

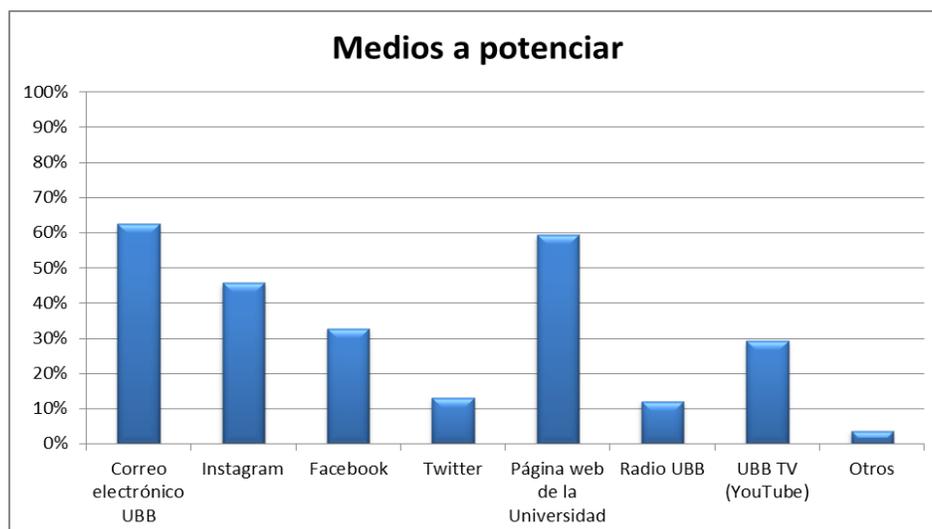
Es relevante mencionar, que según el total de respuestas obtenidas, los principales medios a potenciar son el **correo electrónico UBB con un 62,4%** y **la página web UBB con un 59,3%**. Mientras que **Instagram, Facebook y UBBTV irrumpen con un 45,8%, un 32,7% y un 29,2%** de menciones, respectivamente.

Con menor frecuencia aparecen Twitter (13%), Radio UBB (12,1%) y otros medios (3,7%).

Tabla 9: Medios a potenciar para difusión del proceso en la comunidad universitaria

Medios a potenciar	Porcentaje
Correo electrónico UBB	62,4%
Instagram	45,8%
Facebook	32,7%
Twitter	13,0%
Página web UBB	59,3%
Radio UBB	12,1%
UBB TV (YouTube)	29,2%
Otros	3,7%

Gráfico 8: Medios a potenciar para difusión del proceso en la comunidad universitaria



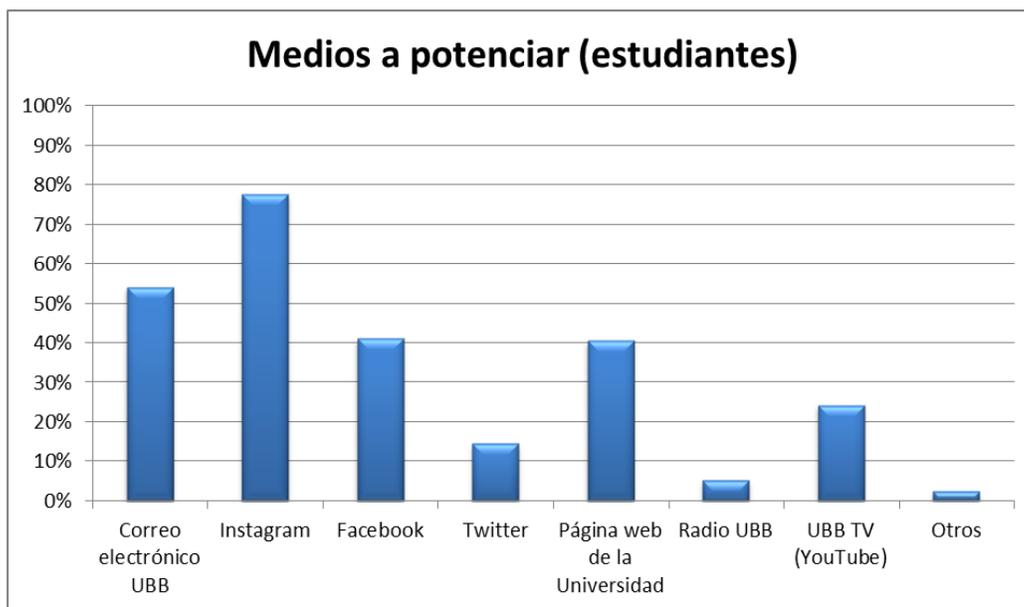
Para el caso de los estudiantes, el principal medio a potenciar para difusión del proceso de modificación de Estatutos es la red social **Instagram con un 77,6%** de respuestas. Mientras que en un segundo orden de importancia aparecen el correo electrónico UBB con un 54,2%, Facebook con un 41,1% y la página web UBB con un 40,6%.

En menor medida aparecen UBBTV y Twitter con un 24,3% y un 14,5%, respectivamente.

Tabla 10: Medios a potenciar para difusión del proceso en el estamento estudiantil

Medios a potenciar según estudiantes	N	Porcentaje
Correo electrónico UBB	423	54,2%
Instagram	606	77,6%
Facebook	321	41,1%
Twitter	113	14,5%
Página web UBB	317	40,6%
Radio UBB	41	5,2%
UBB TV (YouTube)	190	24,3%
Otros	18	2,5%

Gráfico 9: Medios a potenciar para difusión del proceso en el estamento estudiantil



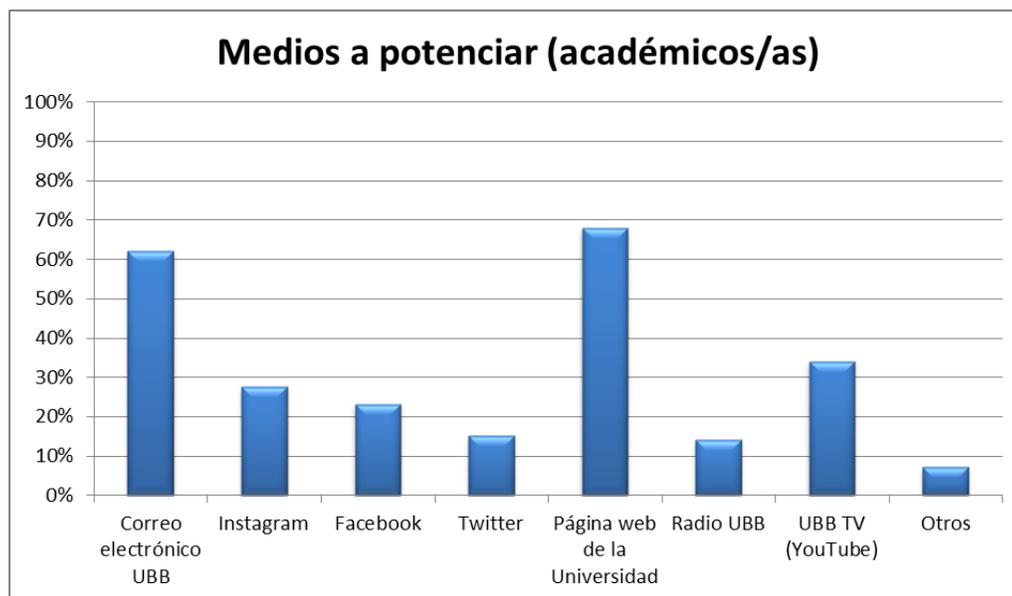
En el caso de los/as académicos/as, los principales medios a potenciar son la **página web UBB con un 68%** y **el correo electrónico UBB con un 62%**. Mientras tanto, UBBTV (34%), Instagram (27,6%) y Facebook (23,2%) aparecen en un segundo orden de importancia.

Con menor frecuencia aparecen Twitter (15,2%), Radio UBB (14%) y otros medios (7,2%).

Tabla 11: Medios a potenciar para difusión del proceso en el estamento académico

Medios a potenciar según académicos/as	N	Porcentaje
Correo electrónico UBB	155	62,0%
Instagram	69	27,6%
Facebook	58	23,2%
Twitter	38	15,2%
Página web UBB	170	68,0%
Radio UBB	35	14,0%
UBB TV (YouTube)	85	34,0%
Otros	18	7,2%

Gráfico 10: Medios a potenciar para difusión del proceso en el estamento académico



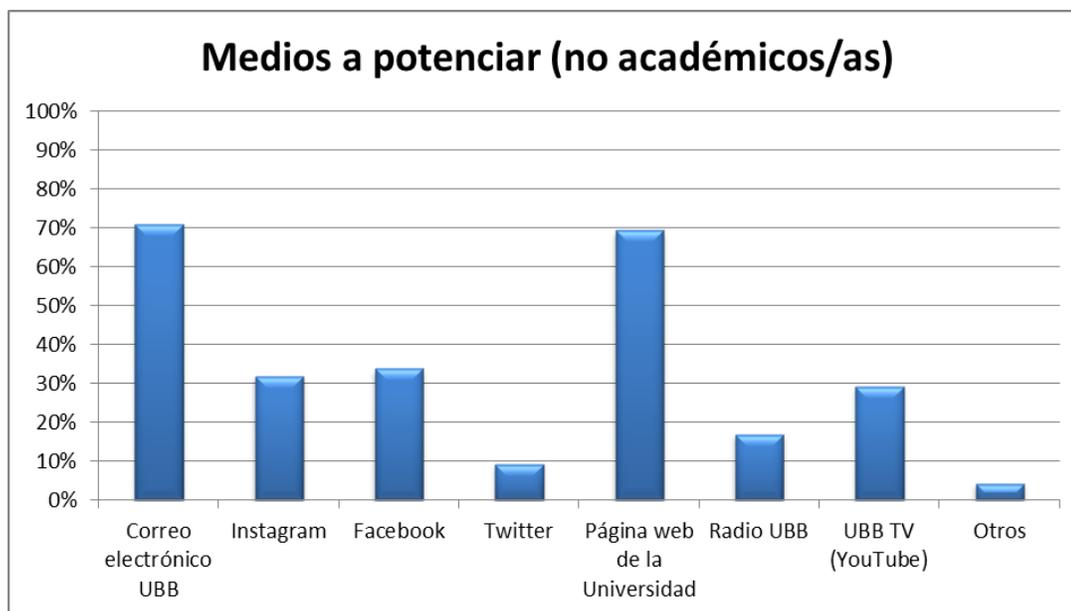
En el caso de los/as funcionarios/as no académicos/as, los principales medios a potenciar son el correo electrónico UBB con un 71,1% y la página web UBB con un 69,4%. Mientras tanto, en un segundo orden de importancia aparecen Facebook (33,9%), Instagram (31,9%) y UBBTV (29,2%)

Con menor frecuencia aparecen Radio UBB (16,9%), Twitter (9,3) y otros medios (4,3%).

Tabla 12: Medios a potenciar para difusión del proceso en el estamento no académico

Medios a potenciar según no académicos/as	N	Porcentaje
Correo electrónico UBB	214	71,1%
Instagram	96	31,9%
Facebook	102	33,9%
Twitter	28	9,3%
Página web UBB	209	69,4%
Radio UBB	51	16,9%
UBB TV (YouTube)	88	29,2%
Otros	13	4,3%

Gráfico 11: Medios a potenciar para difusión del proceso en el estamento no académico



Con base en los resultados, se puede desprender que resulta importante potenciar para la difusión del proceso estatutario el correo electrónico institucional, así como la página web de la universidad. Por otro lado, la red social Instagram irrumpe fuertemente como un medio a potenciar en el estamento estudiantil.

2.3. En una escala del 1 al 5, donde 1 significa “Muy en desacuerdo” y 5 significa “Muy de acuerdo” ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: “Es muy importante mi participación como académico/a - funcionario no académico/a - estudiante - ex funcionario/a en el proceso de elaboración de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad”? (Pregunta tipo Likert, escala de 1 a 5, ns/nr)

Con base a las respuestas, se observa que en general se adjudica un importante grado de importancia a la participación en el proceso estatutario, lo cual se observa en mayor porcentaje en el estamento de **funcionarios/as no académicos/as**, en que un **73,3%** declara estar muy de acuerdo con dicha aseveración. Por su parte, **el estamento académico** adhiere a esta respuesta en un **63,3%** y el estamento estudiantil adhiere con un **50,5%**.

Es pertinente mencionar que en los tres estamentos, más de un 80% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo en que su participación es importante. Aunque sólo un 50,5% de los estudiantes declara estar muy de acuerdo con la premisa

Tabla 13: Frecuencia Importancia participación proceso de reforma de Estatutos

Importancia Participación	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
Estudiantes	13	20	115	226	381
	1,7%	2,6%	15,2%	29,9%	50,5%
Académicos/as	5	6	23	56	155
	2,0%	2,4%	9,4%	22,9%	63,3%
No Académicos/as	9	5	21	42	211
	3,1%	1,7%	7,3%	14,6%	73,3%

Al observar la distribución ordinal de la variable, se observan promedios (sobre un total de 5) de **4,25 para estudiantes; 4,43 de académicos/as y 4,53 de funcionarios/as no académicos/as**, lo que advierte la concentración en un elevado grado de acuerdo con la premisa de la pregunta. Para los tres estamentos, la mediana y la moda equivalen al valor máximo de la distribución.

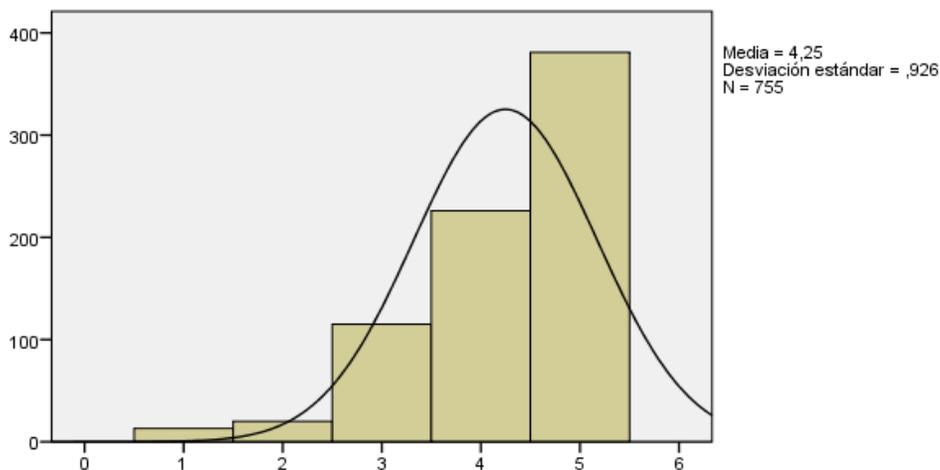
En lo que respecta a las medidas de variabilidad, se aprecia homogeneidad en la distribución con desviaciones estándar apenas superiores a 0,9; así como sesgos negativos atribuidos a la concentración de datos en el extremo superior de la distribución.

Tabla 14: Tendencia central y variabilidad Importancia Participación

Importancia participación	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Estudiantes	4,25	5	5	0,93	-1,23
Académicos	4,43	5	5	0,91	-1,81
No académicos	4,53	5	5	0,94	-2,30

Gráfico 12: Importancia participación como Estudiante

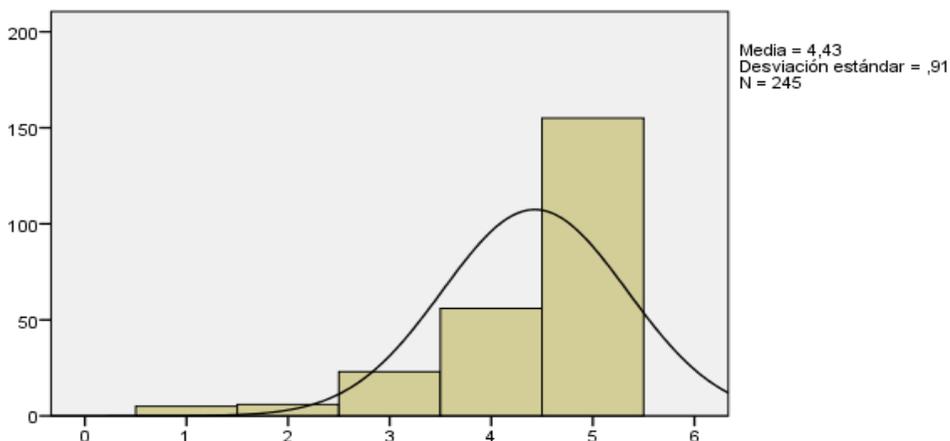
Importancia Participación como Estudiante en Reforma Estatutos



En una escala del 1 al 5, donde 1 significa "Muy en desacuerdo" y 5 significa "Muy de acuerdo" ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "Es muy importante mi participación como Estudiante en el proceso de elaboración de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad"?

Gráfico 13: Importancia participación como Académico/a

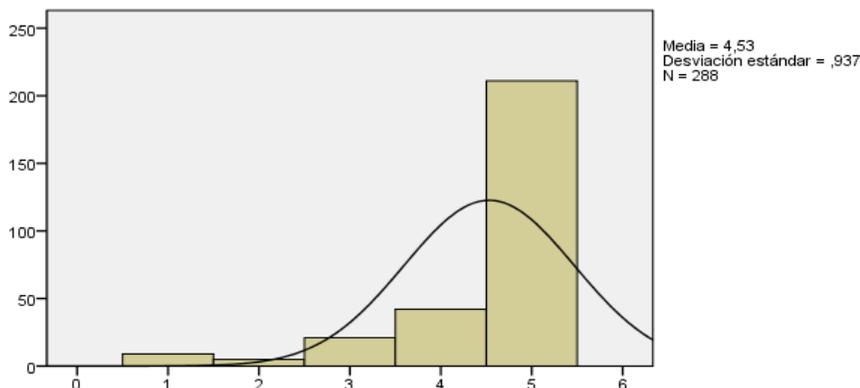
Importancia Participación como Académico/a en Reforma Estatutos



En una escala del 1 al 5, donde 1 significa "Muy en desacuerdo" y 5 significa "Muy de acuerdo" ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "Es muy importante mi participación como Académico/a en el proceso de elaboración de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad"?

Gráfico 14: Importancia participación como Funcionario/a No Académico/a

Importancia participación como Funcionario/a No Académico/a en Reforma de Estatutos



En una escala del 1 al 5, donde 1 significa "Muy en desacuerdo" y 5 significa "Muy de acuerdo" ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "Es muy importante mi participación como Funcionario/a No Académico/a en el proceso de elaboración de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad"?

2.4. El proceso de elaboración de la propuesta de modificación de los Estatutos considera diversas instancias de participación ¿en cuál/es estaría dispuesto/a a participar?

Una vez que se consulta por la importancia adjudicada en la participación del proceso, se especifica respecto de los procesos futuros en que participaría, los cuales están contemplados en el procedimiento metodológico para la reforma estatutaria. Es relevante conocer esto para tener nociones de expectativas de participación, considerando la pandemia en curso que suscita modificaciones en los canales de participación que no podrán ser eminentemente presenciales, como se planificaba.

En este sentido, las **encuestas futuras** son las que se perfilan de mejor manera en la **comunidad universitaria** con un **82,1%**. No obstante, en instancias de participación más intensivas y cualitativas, la participación es menor, pero tentativamente suficientes. Un 53% estaría dispuesto a participar en asambleas y un 38,6% en claustros.

Es relevante considerar que un 21,4% de los/as consultados/as estaría dispuesto a participar en las 3 modalidades de participación. Por otro lado, sólo un 5,8% declara no estar dispuesto a participar en ninguna instancia futura.

Tabla 15: Instancias futuras en que participaría

Instancias de participación	Porcentajes
Encuestas futuras	82,1%
Claustros (presenciales o virtuales)	38,6%
Asambleas (presenciales o virtuales)	53,0%
Ninguno	5,8%

Gráfico 15: Instancias futuras en que participaría



Para el caso de los/as **estudiantes**, la disposición a participar en **encuestas futuras** aumenta a un **85,4%**. No obstante, en instancias de participación cualitativa dicha disposición disminuye a un **43,5% para participar en asambleas** y un **18,7% en claustros**.

Mientras tanto, el porcentaje de estudiantes que no están dispuestos a participar en ninguna instancia futura aumenta a un 9,1%.

Tabla 16: Instancias futuras en que participarían estudiantes

Instancias de participación (estudiantes)	N	Porcentajes
Encuestas futuras	668	85,4%
Claustros (presenciales o virtuales)	146	18,7%
Asambleas (presenciales o virtuales)	340	43,5%
Ninguno	71	9,1%

Gráfico 16: : Instancias futuras en que participarían estudiantes



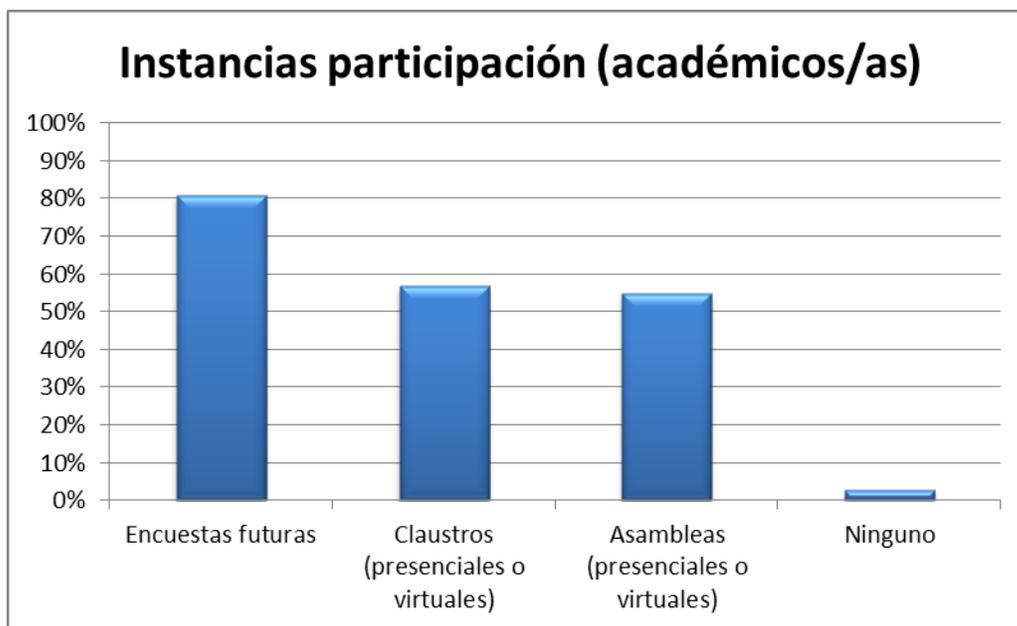
Para el estamento **académico**, la disposición a participar en **encuestas futuras** corresponde a un **81%**. Mientras que en instancias de participación cualitativa, dicha disposición supera el 50% tanto en **claustros**, como en **asambleas (56,7% y 54,8% respectivamente)**.

Mientras tanto, el porcentaje de académicos/as que no están dispuestos a participar en ninguna instancia futura disminuye a un 2,8%.

Tabla 17: Instancias futuras en que participarían académicos/as

Instancias de participación (académicos/as)	N	Porcentajes
Encuestas futuras	204	81,0%
Claustros (presenciales o virtuales)	143	56,7%
Asambleas (presenciales o virtuales)	138	54,8%
Ninguno	7	2,8%

Gráfico 17: Instancias futuras en que participarían académicos/as



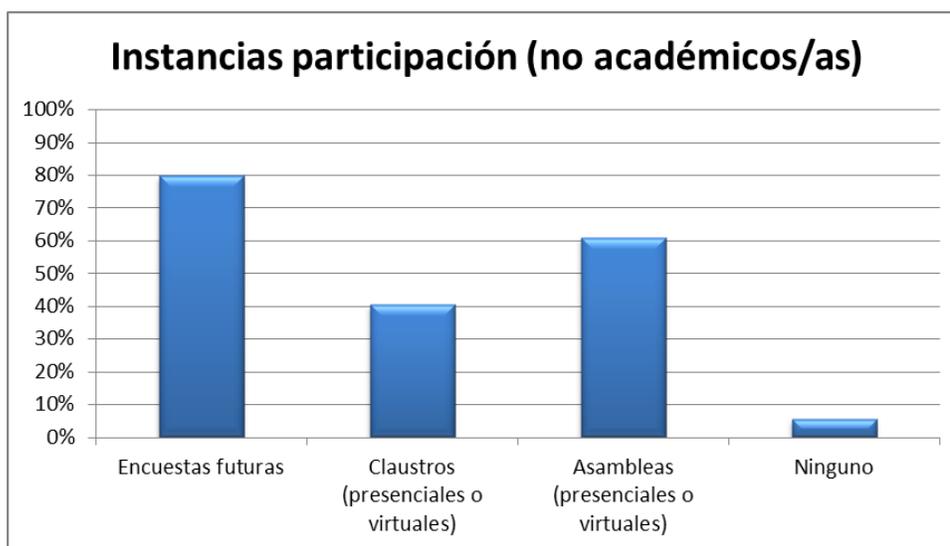
Para el estamento de **funcionarios/as no académicos/as**, la disposición a participar en **encuestas futuras** corresponde a un **79,8%**. Mientras que en instancias de participación cualitativa, la disposición a participar en **asambleas** se eleva a un **60,9%** y en **claustros** el porcentaje corresponde a **40,4%**.

Por otro lado, sólo un 5,6% de académicos/as no están dispuestos a participar en ninguna instancia de participación futura.

Tabla 18: Instancias futuras en que participarían no académicos/as

Instancias de participación (no académicos/as)	N	Porcentajes
Encuestas futuras	241	79,8%
Claustros (presenciales o virtuales)	122	40,4%
Asambleas (presenciales o virtuales)	184	60,9%
Ninguno	17	5,6%

Gráfico 18: Instancias futuras en que participarían no académicos/as



Se puede desprender que existe disposición a participar de las diversas instancias que propuso la comisión metodológica para obtener visiones de la comunidad universitaria, lo cual es transversal a los tres estamentos, sin perjuicio de algunas diferencias entre estamentos, como por ejemplo, los estudiantes que se muestran un poco más reuentes de participar en claustros y asambleas.

No obstante, para las diversas instancias, en los tres estamentos existe disposición a participar, por lo que resulta trascendental la difusión oportuna de la información mediante los canales más eficientes.

Módulo 3. Conocimiento del proceso y contenido de Estatutos

El propósito de los ítems del presente módulo es detectar el nivel de conocimiento de la comunidad universitaria respecto del proceso de reforma estatutaria y la percepción respecto a las principales materias estatutarias a abordar. Específicamente, se busca observar qué tanto afirman las personas conocer el proceso y explorar percepciones respecto a la relevancia otorgada a aspectos susceptibles de ser modificados en la reforma estatutaria y a principios que los nuevos estatutos eventualmente podrían recoger.

3.1. En una escala del 1 al 5, donde 1 significa “Nada” y 5 significa “Mucho” ¿Qué tanto considera Ud. conocer el actual proceso de modificación estatutaria de la Universidad?

En este ítem se observa que el nivel de conocimiento de la **comunidad universitaria** respecto al proceso de modificación estatutaria es **intermedio**, en que la mayor frecuencia se observa en categoría número 3 correspondiente a **“Regular”**, con un 32% de las respuestas; mientras que sólo un 13,8% declara conocer “Mucho” el actual proceso.

Es importante tener en consideración estas cifras, puesto que es necesario que la comunidad posea un mayor conocimiento del proceso para aumentar su participación informada en el futuro, tanto en las instancias participativas, como en los procesos plebiscitarios.

En este sentido, también resulta relevante considerar que un 26,7% del estamento estudiantil declara conocer nada sobre el proceso estatutario, mientras que un 46,6% de este estamento declara conocer poco o nada al respecto.

Tabla 19: Frecuencias Nivel de conocimiento del proceso

Conocimiento	Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
Comunidad Universitaria	17,0%	19,5%	32,0%	17,8%	13,8%
Estudiantes	209 26,7%	156 19,9%	215 27,5%	101 12,9%	101 12,9%
Académicos/as	33 13,1%	51 20,2%	79 31,3%	60 23,8%	29 11,5%
No Académicos/as	34 11,3%	55 18,2%	112 37,1%	50 16,6%	51 16,9%

Además, al analizar la distribución ordinal de esta variable, se observa que la **media** para la **comunidad universitaria** es **2,92** (sobre un total de 5), con una **desviación estándar de 1,26** y una **asimetría de 0,06**. Es decir, la distribución presenta una relativamente baja variabilidad y es altamente simétrica, concentrada alrededor del valor de “regular”, lo cual se pone de manifiesto al considerar que la mediana y la moda equivalen a 3, tanto en la comunidad universitaria, como para cada uno de los tres estamentos.

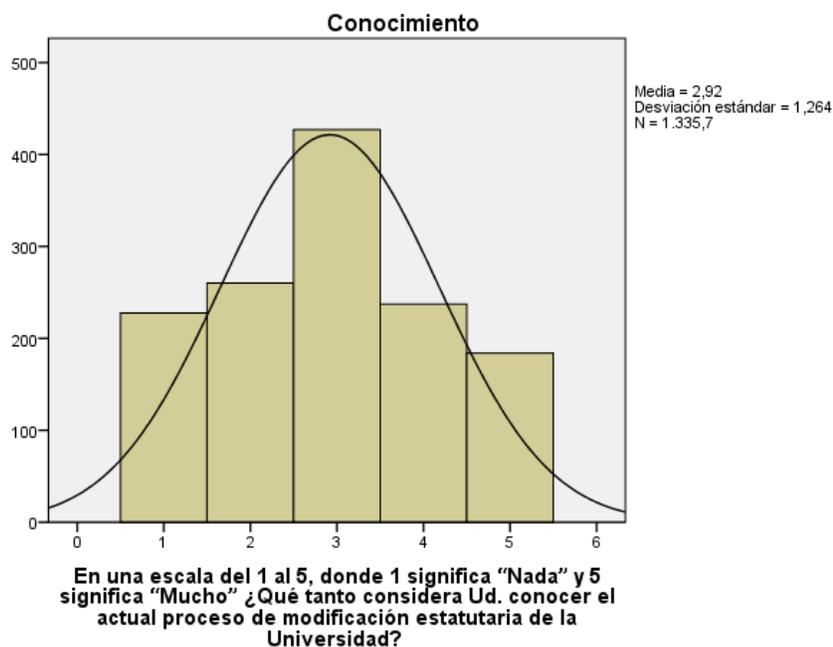
El estamento académico y el estamento no académico tienen medias muy cercanas a 3 con relativamente bajas desviaciones estándar y muy bajos niveles de asimetría. No obstante, el estamento estudiantil posee una media un poco más baja de 2,65, tendencia que se condice con lo observado en el anterior análisis de frecuencias.

Tabla 20: Tendencia central y variabilidad Nivel de conocimiento

Conocimiento	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Comunidad Universitaria	2,92	3	3	1,26	0,06
Estudiantes	2,65	3	3	1,34	0,31
Académicos	3,00	3	3	1,20	-0,06
No académicos	3,10	3	3	1,21	0,01

La baja variabilidad del nivel de conocimiento observado en la comunidad universitaria se puede visualizar en el siguiente histograma que refleja la normalidad de la distribución.

Gráfico 19: Histograma distribución “nivel de conocimiento”



Un patrón similar se puede observar en los histogramas de “nivel de conocimiento” para académicos/as y no académicos/as, así como en el estamento estudiantil, que es levemente más asimétrico al poseer una media situada por debajo del centro de la distribución (ver gráficos 20, 21 y 22).

Gráfico 20: Histograma distribución “nivel de conocimiento” en estudiantes

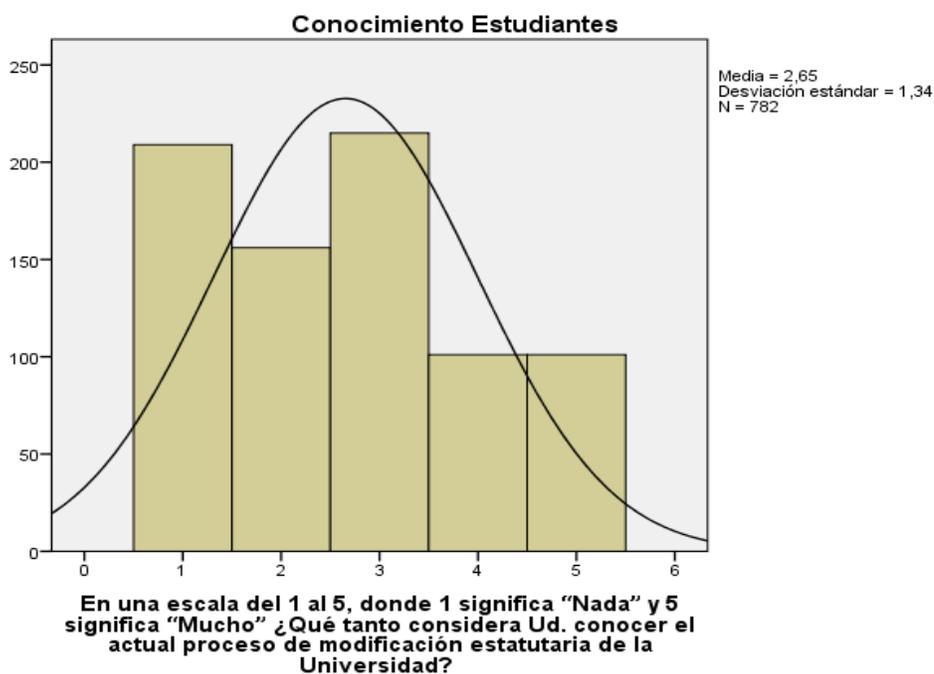


Gráfico 21: Histograma distribución “nivel de conocimiento” en académicos/as

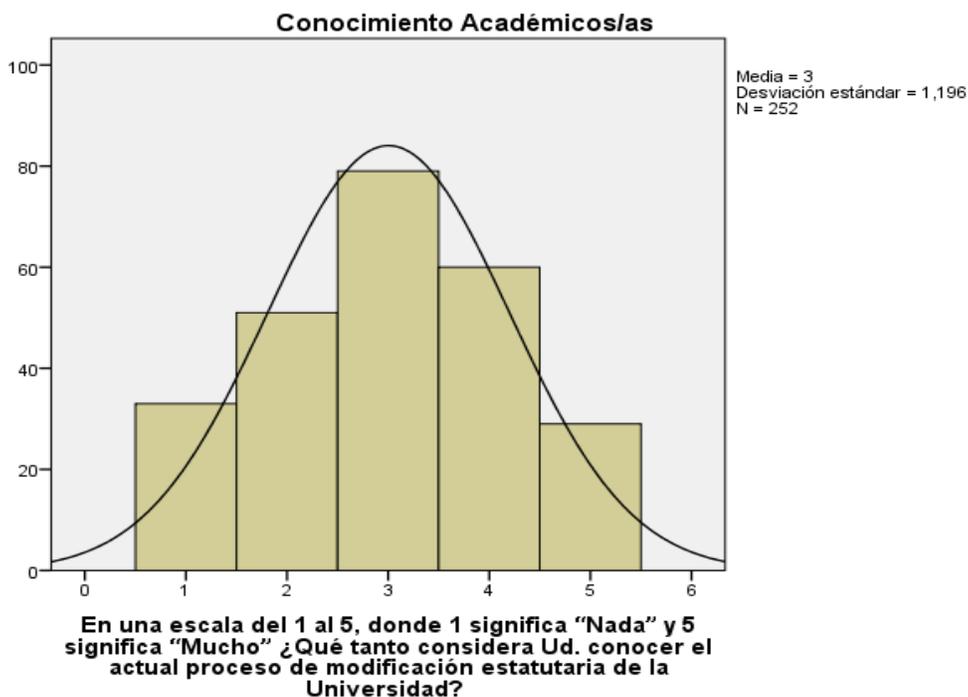
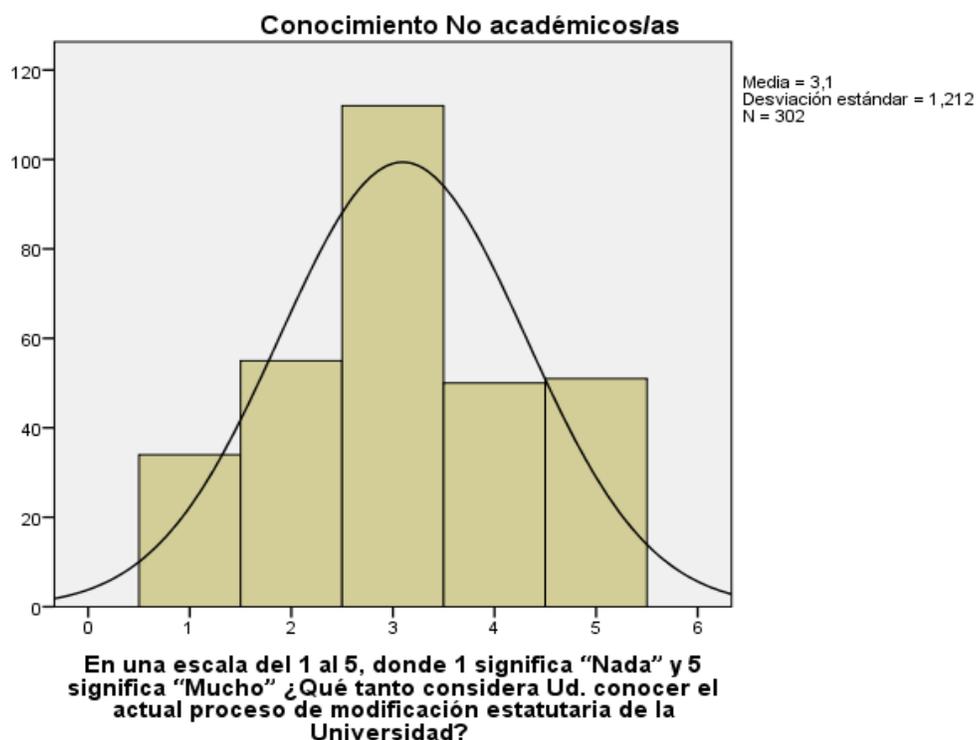


Gráfico 22: Histograma distribución “nivel de conocimiento” en no académicos/as



Al realizar una prueba de hipótesis (ANOVA) para observar la diferencia de medias entre estamentos, se pudo constatar que efectivamente existe una diferencia significativa en lo que respecta al nivel de conocimiento según estamento, con un nivel de confianza mayor al 95% (sig. <0,05).

Tabla 21: ANOVA Nivel de conocimiento por estamento y Levene para homogeneidad de varianzas

	Media cuadrática	Estadístico de Levene	Sig.	F	Sig.
Entre grupos	27,607	12,515	0,000	17,767	0,000
Dentro de grupos	1,554				

Igualmente, la prueba de Levene advierte varianzas diferentes (sig. <0,05), por lo que se realiza la prueba *Post hoc* de Games-Howell, cuyo resultado indica que el estamento estudiantil es significativamente diferente a los dos estamentos restantes, con un nivel de confianza superior al 95% (sig. <0,05).

Tabla 22: Prueba Post hoc Games-Howell

(I) Estamento			Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig.	95% de intervalo de confianza	
						Límite inferior	Límite superior
Games-Howell	Estudiantes	Académicos	-,364	,085	,000	-,56	-,16
		Funcionarios No académicos	-,477	,085	,000	-,68	-,28
	Académicos	Estudiantes	,364	,085	,000	,16	,56
		Funcionarios No académicos	-,112	,080	,340	-,30	,08
	Funcionarios No académicos	Estudiantes	,477	,085	,000	,28	,68
		Académicos	,112	,080	,340	-,08	,30

También se pudo constatar que en la sede de Chillán existe un nivel de conocimiento respecto al proceso estatutario mayor en comparación a la sede de Concepción, cuya diferencia de medias es estadísticamente significativa a un 95% (sig. <0,05).

Tabla 23: Tendencia central “nivel de conocimiento” por sede

Conocimiento	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Concepción	714	2,78	1,283	,048
Chillán	621	3,09	1,218	,049

Tabla 24: T-Student diferencia de medias “nivel de conocimiento” por sede

	Prueba de Levene de calidad de varianzas	prueba t para la igualdad de medias		
	Sig.	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar
Conocimiento por sede	0,007	0,000	0,069	0,434

En este sentido, el nivel de conocimiento de la comunidad universitaria está por debajo de las expectativas, por lo que resulta imperativo aumentar el nivel de información, utilizando los medios más eficaces, sobre todo en el estamento estudiantil, en que se puede reforzar esta tarea por medio del uso de la red social Instagram, además del correo electrónico institucional para toda la comunidad universitaria.

3.2. Dado que la Ley sobre Universidades Estatales nos faculta en modificar los estatutos actualmente vigentes y que sea la propia comunidad universitaria quien los elabore, señale en una escala del 1 al 5 (siendo 1 “Nada relevante” y 5 “Muy relevante”) el grado de relevancia de modificar o incorporar los siguientes aspectos del estatuto vigente.

En lo que respecta a aquellos aspectos del estatuto vigente que son susceptibles de modificaciones, se destaca que **todos los propuestos son considerados muy relevantes de modificar o incorporar por la comunidad universitaria.** En todos los aspectos, esta categoría concentra **más del 50%** de los casos, destacando **“disposición y administración de recursos”** que es considerado **muy relevante por el 69,8% de la comunidad universitaria.**

Tabla 25: Frecuencia relevancia en modificación de aspectos del estatuto vigente

	Nada relevante	Poco relevante	Indiferente	Relevante	Muy relevante
Ampliación de principios	1,4%	2,1%	16,7%	28,2%	51,6%
Mecanismos de elección de determinadas autoridades	1,0%	1,6%	8,9%	22,4%	66,1%
Gobierno universitario	0,9%	1,5%	9,7%	24,0%	64,0%
Estructura orgánica	0,8%	1,9%	9,6%	27,0%	60,7%
Limitación de reelección de algunas autoridades	1,7%	2,5%	12,5%	21,0%	62,3%
Disposición y administración de recursos	0,4%	1,2%	7,4%	21,2%	69,8%
Causales de inhabilidad para ejercer determinados cargos de autoridad	1,1%	1,4%	12,1%	22,2%	63,2%
Participación triestamental	1,7%	3,4%	13,1%	20,2%	61,6%

Además, se constata que para todos los aspectos revisados, la media es superior a 4 (sobre un total de 5), por lo que las tendencias centrales fluctúan entre “relevante” y “muy relevante”. Para todos los aspectos, el valor modal y la mediana es 5 (“muy relevante”).

Dicho lo anterior, en cuanto a la variabilidad, la mayoría de las variables presentan desviaciones estándar bajas, lo que demuestra homogeneidad en cuanto a su distribución. En lo que respecta a nivel de asimetría, todos los aspectos propuestos presentan un sesgo negativo, en consideración de que las respuestas siempre se concentran en el extremo superior de la distribución.

Tabla 26: Tendencia central y variabilidad relevancia de modificación aspectos del estatuto vigente

	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Ampliación de principios	4,27	5	5	0,91	-1,16
Mecanismos de elección de determinadas autoridades	4,51	5	5	0,80	-1,83
Gobierno universitario	4,49	5	5	0,80	-1,68
Estructura orgánica	4,45	5	5	0,81	-1,57
Limitación de reelección de algunas autoridades	4,40	5	5	0,92	-1,59
Disposición y administración de recursos	4,59	5	5	0,71	-1,88
Causales de inhabilidad para ejercer determinados cargos de autoridad	4,45	5	5	0,84	-1,60
Participación triestamental	4,37	5	5	0,95	-1,50

Otros aspectos considerados están vinculados a reconocimiento por años de servicio; compromiso con la inclusión y diversidad; creación de una real carrera administrativa; valorización de jerarquías académicas; incorporar mecanismos efectivos y vinculantes para incentivar excelencia académica e investigativa; incorporación de aspectos éticos y bioéticos en los nuevos estatutos; paridad de género en cargos directivos.

3.3. La ley sobre Universidades Estatales dispone de un conjunto de principios que deben ser garantizados, respetados y fomentados; además faculta para añadir otros en la propuesta de modificación estatutaria. En la siguiente lista, por favor, califique en una escala de 1 a 5 (siendo 1 "Nada relevante" y 5 "Muy relevante") el grado de relevancia que Ud. otorga a cada principio propuesto.

Se destaca que todos los principios propuestos son considerados muy relevantes por **más del 60% de la comunidad universitaria**, destacando **“comportamiento ético” (88,5%)**, como el principio que concentra el mayor porcentaje de respuestas en la categoría muy relevante.

Tabla 23: Frecuencia relevancia principios

	Nada relevante	Poco relevante	Indiferente	Relevante	Muy relevante
Igualdad de género	2,0%	2,7%	5,6%	12,2%	77,5%
Protección del medioambiente	0,4%	0,7%	4,8%	14,9%	79,2%
Libertad para constituir asociaciones de funcionarios	1,0%	1,2%	9,3%	24,0%	64,5%
Respeto irrestricto a los DD.HH	0,4%	1,1%	4,3%	11,3%	82,9%
Justicia Social	0,9%	1,8%	6,3%	13,7%	77,3%
Comportamiento ético	0,3%	0,3%	1,1%	9,7%	88,5%
Cooperación	0,3%	0,4%	5,7%	21,1%	72,6%
Democracia	0,5%	0,3%	4,7%	14,9%	79,5%
Interculturalidad	0,6%	1,7%	5,8%	18,6%	73,3%
Inclusión	0,4%	0,9%	3,3%	14,2%	81,1%
Pensamiento crítico	0,5%	0,2%	3,8%	16,9%	78,5%
Compromiso	0,4%	0,5%	3,8%	14,7%	80,7%

Se observa que la media en todos los principios expuestos es superior a 4,5 (sobre un total de 5). Además, la mediana y la moda son iguales a 5 en todos. Al analizar las desviaciones estándar, se aprecia que todos los principios presentan distribuciones homogéneas. En lo que respecta al nivel de simetría, en todos los principios se observan sesgos negativos por la concentración de respuestas en el extremo superior de la distribución.

Tabla 24: Tendencia central y variabilidad relevancia principios

	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Igualdad de género	4,60	5	5	0,87	-2,49
Protección del medioambiente	4,72	5	5	0,62	-2,57
Libertad para constituir asociaciones de funcionarios y estudiantes	4,50	5	5	0,79	-1,77
Respeto irrestricto a los DD.HH	4,75	5	5	0,63	-2,96
Justicia Social	4,65	5	5	0,75	-2,44
Comportamiento ético	4,86	5	5	0,44	-4,22
Cooperación	4,65	5	5	0,63	-1,97
Democracia	4,73	5	5	0,61	-2,66
Interculturalidad	4,62	5	5	0,72	-2,22
Inclusión	4,75	5	5	0,60	-2,92
Pensamiento crítico	4,73	5	5	0,59	-2,70
Compromiso	4,75	5	5	0,58	-2,77

Otros principios considerados fueron tolerancia; respeto; diversidad; resguardo a la comunidad LGTBIQ+; transparencia en todos los contextos (control, auditoría); principios económicos (salarios éticos); complementar igualdad de género con equidad de género y con la perspectiva de género; innovación ambiental; responsabilidad cívica; participación deliberante; sustentabilidad; visión holística e integral; trato igualitario entre estamentos.

3.4. En relación a los principios anteriormente mencionados: En una escala del 1 al 5 (siendo 1 “Nada importante” y 5 “Muy importante”) ¿Qué grado de importancia le otorga Ud. al establecimiento de normas que incentiven el cumplimiento de los principios en la propuesta de modificación de estatutos?

En este ítem se ha observado que se le otorga gran importancia al establecimiento de normas que incentiven el cumplimiento de los principios que eventualmente serán consignados en la reforma estatutaria. **Un 69,1% de la comunidad universitaria** considera que aquello es **muy importante**.

Al evaluar este ítem por estamento, se observa que un **61,6% de los/as estudiantes considera muy importante** el cumplimiento de los principios. Mientras que los **estamentos académico y de funcionarios/as no académicos/as**, concentran sus respuestas en esta categoría en un **67,1% y un 78,4%** respectivamente.

Tabla 25: Frecuencia Importancia cumplimiento de principios

Cumplimiento Principios	Nada importante	Poco importante	Indiferente	Importante	Muy importante
Comunidad Universitaria	0,4%	0,4%	6,0%	24,2%	69,1%
Estudiantes	2 0,3%	3 0,4%	64 8,7%	215 29,1%	455 61,6%
Académicos/as	2 0,8%	1 0,4%	18 7,6%	57 24,1%	159 67,1%
No Académicos/as	0 0,0%	1 0,3%	5 1,7%	57 19,6%	228 78,4%

Al observar la distribución ordinal de la variable, se observa una media aritmética de **4,61** (sobre un total de 5), mientras que presumiblemente la **mediana y la moda** equivalen al **valor máximo** de la distribución para la comunidad universitaria.

En lo que respecta a las medidas de variabilidad, se aprecia homogeneidad en la distribución con una desviación estándar de 0,84, así como un sesgo negativo atribuido a la concentración de datos en el extremo superior de la distribución.

Se observan valores muy similares al desglosar por estamento.

Tabla 26: Tendencia central y variabilidad Importancia cumplimiento de principios

Cumplimiento principios	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Comunidad Universitaria	4,61	5	5	0,65	-1,84
Estudiantes	4,51	5	5	0,69	-1,36
Académicos	4,56	5	5	0,73	-1,92
No académicos	4,76	5	5	0,49	-2,09

Gráfico 23: Histograma Importancia cumplimiento de principios



IV. Conclusiones:

- Es necesario fortalecer la difusión del proceso de Reforma de Estatutos, especialmente por parte del estamento estudiantil que demuestra menor conocimiento del proceso, así como una disposición un poco menor a participar.
- El correo electrónico institucional es un importante medio para facilitar la información del proceso. Para el caso del estamento estudiantil, resulta muy recomendable publicar contenido en la red social Instagram. Sin perjuicio de que no se deben descuidar medios de difusión como la página web de la universidad, Facebook, UBBTV y Radio UBB.
- Hay un nivel de conocimiento, por lo general, regular del proceso, lo cual es bajo para las expectativas. Aquello se acentúa en el estamento estudiantil, así como en la sede de Concepción. Para subsanar esta dificultad, se sugieren los canales previamente mencionados.
- Existe por lo general disposición de participar en instancias futuras por parte de los tres estamentos, por lo que es imperativa la oportunidad en la difusión de la información de dichos eventos (encuestas, asambleas y claustros).
- Resulta especialmente relevante para la comunidad universitaria la disposición y administración de recursos, así como lo relacionado a mecanismos de elección de determinadas autoridades.
- La comunidad universitaria le otorga gran importancia al cumplimiento de los principios aludidos.

V. Anexos:

Anexo 1: Frecuencia relevancia en modificación de aspectos del estatuto vigente según estudiantes

Estudiantes	Nada relevante	Poco relevante	Indiferente	Relevante	Muy relevante
Ampliación de principios	8	14	142	242	328
	1,1%	1,9%	19,3%	33,0%	44,7%
Mecanismos de elección de determinadas autoridades	10	13	121	225	378
	1,3%	1,7%	16,2%	30,1%	50,6%
Gobierno universitario	10	18	125	219	368
	1,4%	2,4%	16,9%	29,6%	49,7%
Estructura orgánica	6	16	124	233	361
	0,8%	2,2%	16,8%	31,5%	48,8%
Limitación de reelección de algunas autoridades	21	31	134	194	364
	2,8%	4,2%	18,0%	26,1%	48,9%
Disposición y administración de recursos	3	7	66	157	513
	0,4%	0,9%	8,8%	21,0%	68,8%
Causales de inhabilidad para ejercer determinados cargos de autoridad	5	15	124	187	406
	0,7%	2,0%	16,8%	25,4%	55,1%
Participación triestamental	10	21	141	195	358
	1,4%	2,9%	19,4%	26,9%	49,4%

Anexo 2: Tendencia central y variabilidad relevancia de modificación aspectos del estatuto vigente según estudiantes

Estudiantes	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Ampliación de principios	4,18	4	5	0,88	-0,91
Mecanismos de elección de determinadas autoridades	4,27	5	5	0,89	-1,17
Gobierno universitario	4,24	4	5	0,91	-1,12
Estructura orgánica	4,25	4	5	0,87	-1,01
Limitación de reelección de algunas autoridades	4,14	4	5	1,04	-1,12
Disposición y administración de recursos	4,57	5	5	0,73	-1,75
Causales de inhabilidad para ejercer determinados cargos de autoridad	4,32	5	5	0,87	-1,11
Participación triestamental	4,20	4	5	0,94	-1,01

Anexo 3: Frecuencia relevancia en modificación de aspectos del estatuto vigente según académicos/as

Académicos/as	Nada relevante	Poco relevante	Indiferente	Relevante	Muy relevante
Ampliación de principios	3	7	52	58	112
	1,3%	3,0%	22,4%	25,0%	48,3%
Mecanismos de elección de determinadas autoridades	4	6	10	55	167
	1,7%	2,5%	4,1%	22,7%	69,0%
Gobierno universitario	3	3	19	56	160
	1,2%	1,2%	7,9%	23,2%	66,4%
Estructura orgánica	3	6	17	60	145
	1,3%	2,6%	7,4%	26,0%	62,8%
Limitación de reelección de algunas autoridades	4	5	24	40	173
	1,6%	2,0%	9,8%	16,3%	70,3%
Disposición y administración de recursos	2	2	21	52	165
	0,8%	0,8%	8,7%	21,5%	68,2%
Causales de inhabilidad para ejercer determinados cargos de autoridad	5	2	27	60	146
	2,1%	0,8%	11,3%	25,0%	60,8%
Participación triestamental	7	16	34	55	130
	2,9%	6,6%	14,0%	22,7%	53,7%

Anexo 4: Tendencia central y variabilidad relevancia de modificación aspectos del estatuto vigente según académicos/as

Académicos/as	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Ampliación de principios	4,16	4	5	0,96	-0,89
Mecanismos de elección de determinadas autoridades	4,55	5	5	0,82	-2,31
Gobierno universitario	4,52	5	5	0,80	-1,97
Estructura orgánica	4,46	5	5	0,84	-1,84
Limitación de reelección de algunas autoridades	4,52	5	5	0,87	-1,99
Disposición y administración de recursos	4,55	5	5	0,76	-1,90
Causales de inhabilidad para ejercer determinados cargos de autoridad	4,42	5	5	0,88	-1,74
Participación triestamental	4,18	5	5	1,08	-1,23

Anexo 5: Frecuencia relevancia en modificación de aspectos del estatuto vigente según no académicos/as

No académicos/as	Nada relevante	Poco relevante	Indiferente	Relevante	Muy relevante
Ampliación de principios	5	4	24	75	175
	1,8%	1,4%	8,5%	26,5%	61,8%
Mecanismos de elección de determinadas autoridades	0	2	19	44	234
	0,0%	0,7%	6,4%	14,7%	78,3%
Gobierno universitario	0	2	13	56	220
	0,0%	0,7%	4,5%	19,2%	75,6%
Estructura orgánica	1	3	14	69	207
	0,3%	1,0%	4,8%	23,5%	70,4%
Limitación de reelección de algunas autoridades	2	4	29	61	198
	0,7%	1,4%	9,9%	20,7%	67,3%
Disposición y administración de recursos	0	5	14	62	213
	0,0%	1,7%	4,8%	21,1%	72,4%
Causales de inhabilidad para ejercer determinados cargos de autoridad	2	4	24	48	215
	0,7%	1,4%	8,2%	16,4%	73,4%
Participación triestamental	2	2	18	33	238
	0,7%	0,7%	6,1%	11,3%	81,2%

Anexo 6: Tendencia central y variabilidad relevancia de modificación aspectos del estatuto vigente según no académicos/as

No académicos/as	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Ampliación de principios	4,45	5	5	0,85	-1,86
Mecanismos de elección de determinadas autoridades	4,71	5	5	0,61	-2,10
Gobierno universitario	4,70	5	5	0,59	-2,00
Estructura orgánica	4,63	5	5	0,66	-2,03
Limitación de reelección de algunas autoridades	4,53	5	5	0,78	-1,75
Disposición y administración de recursos	4,64	5	5	0,65	-1,98
Causales de inhabilidad para ejercer determinados cargos de autoridad	4,60	5	5	0,75	-2,09
Participación triestamental	4,72	5	5	0,67	-2,75

Anexo 7: Frecuencia relevancia principios según estudiantes

Estudiantes	Nada relevante	Poco relevante	Indiferente	Relevante	Muy relevante
Igualdad de género	14	6	32	84	619
	1,9%	0,8%	4,2%	11,1%	82,0%
Protección del medioambiente	2	2	13	59	679
	0,3%	0,3%	1,7%	7,8%	89,9%
Libertad para constituir asociaciones de funcionarios y estudiantes	3	9	63	169	502
	0,4%	1,2%	8,4%	22,7%	67,3%
Respeto irrestricto a los DD.HH	1	6	35	74	631
	0,1%	0,8%	4,7%	9,9%	84,5%
Justicia Social	8	12	46	94	589
	1,1%	1,6%	6,1%	12,6%	78,6%
Comportamiento ético	3	2	17	105	628
	0,4%	0,3%	2,3%	13,9%	83,2%
Cooperación	1	2	39	146	562
	0,1%	0,3%	5,2%	19,5%	74,9%
Democracia	2	2	33	99	617
	0,3%	0,3%	4,4%	13,1%	81,9%
Interculturalidad	4	5	44	111	586
	0,5%	0,7%	5,9%	14,8%	78,1%
Inclusión	3	3	17	65	663
	0,4%	0,4%	2,3%	8,7%	88,3%
Pensamiento crítico	1	2	30	129	584
	0,1%	0,3%	4,0%	17,3%	78,3%
Compromiso	2	5	29	105	607
	0,3%	0,7%	3,9%	14,0%	81,1%

Anexo 8: Tendencia central y variabilidad relevancia principios según estudiantes

Estudiantes	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Igualdad de género	4,71	5	5	0,75	-3,16
Protección del medioambiente	4,87	5	5	0,44	-4,36
Libertad para constituir asociaciones de funcionarios y estudiantes	4,55	5	5	0,73	-1,72
Respeto irrestricto a los DD.HH	4,78	5	5	0,58	-2,87
Justicia Social	4,66	5	5	0,76	-2,58
Comportamiento ético	4,79	5	5	0,52	-3,26
Cooperación	4,69	5	5	0,59	-1,98
Democracia	4,76	5	5	0,56	-2,72
Interculturalidad	4,69	5	5	0,66	-2,49
Inclusión	4,84	5	5	0,50	-4,03
Pensamiento crítico	4,73	5	5	0,56	-2,27
Compromiso	4,75	5	5	0,58	-2,75

Anexo 9: Frecuencia relevancia principios según académicos/as

Académicos/as	Nada relevante	Poco relevante	Indiferente	Relevante	Muy relevante
Igualdad de género	8	12	17	40	168
	3,3%	4,9%	6,9%	16,3%	68,6%
Protección del medioambiente	2	2	17	46	181
	0,8%	0,8%	6,9%	18,5%	73,0%
Libertad para constituir asociaciones de funcionarios y estudiantes	4	3	35	67	133
	1,7%	1,2%	14,5%	27,7%	55,0%
Respeto irrestricto a los DD.HH	2	3	7	29	205
	0,8%	1,2%	2,8%	11,8%	83,3%
Justicia Social	2	6	19	42	175
	0,8%	2,5%	7,8%	17,2%	71,7%
Comportamiento ético	1	1	1	19	226
	0,4%	0,4%	0,4%	7,7%	91,1%
Cooperación	0	2	18	61	161
	0,0%	0,8%	7,4%	25,2%	66,5%
Democracia	2	1	14	48	181
	0,8%	0,4%	5,7%	19,5%	73,6%
Interculturalidad	2	7	19	53	167
	0,8%	2,8%	7,7%	21,4%	67,3%
Inclusión	2	4	15	43	185
	0,8%	1,6%	6,0%	17,3%	74,3%
Pensamiento crítico	1	1	10	32	202
	0,4%	0,4%	4,1%	13,0%	82,1%
Compromiso	2	1	12	38	194
	0,8%	0,4%	4,9%	15,4%	78,5%

Anexo 10: Tendencia central y variabilidad relevancia principios según académicos/as

Académicos/as	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Igualdad de género	4,42	5	5	1,04	-1,89
Protección del medioambiente	4,62	5	5	0,72	-2,23
Libertad para constituir asociaciones de funcionarios y estudiantes	4,33	5	5	0,89	-1,38
Respeto irrestricto a los DD.HH	4,76	5	5	0,64	-3,34
Justicia Social	4,57	5	5	0,81	-2,04
Comportamiento ético	4,89	5	5	0,43	-5,41
Cooperación	4,57	5	5	0,67	-1,46
Democracia	4,65	5	5	0,68	-2,36
Interculturalidad	4,52	5	5	0,82	-1,88
Inclusión	4,63	5	5	0,74	-2,33
Pensamiento crítico	4,76	5	5	0,58	-2,93
Compromiso	4,70	5	5	0,65	-2,76

Anexo 11: Frecuencia relevancia principios según no académicos/as

No académicos	Nada relevante	Poco relevante	Indiferente	Relevante	Muy relevante
Igualdad de género	3 1,0%	7 2,4%	17 5,7%	27 9,1%	243 81,8%
Protección del medioambiente	0 0,0%	3 1,0%	17 5,7%	54 18,2%	222 75,0%
Libertad para constituir asociaciones de funcionarios y estudiantes	3 1,0%	3 1,0%	15 5,1%	64 21,6%	211 71,3%
Respeto irrestricto a los DD.HH	1 0,3%	4 1,3%	16 5,4%	36 12,0%	242 80,9%
Justicia Social	2 0,7%	4 1,3%	15 5,1%	34 11,4%	242 81,5%
Comportamiento ético	0 0,0%	1 0,3%	2 0,7%	23 7,7%	271 91,2%
Cooperación	2 0,7%	0 0,0%	13 4,4%	55 18,6%	226 76,4%
Democracia	1 0,3%	1 0,3%	12 4,1%	36 12,2%	246 83,1%
Interculturalidad	1 0,3%	5 1,7%	11 3,6%	58 19,2%	221 73,2%
Inclusión	0 0,0%	2 0,7%	5 1,7%	49 16,6%	239 81,0%
Pensamiento crítico	3 1,0%	0 0,0%	10 3,4%	60 20,4%	221 75,2%
Compromiso	0 0,0%	1 0,3%	8 2,7%	43 14,6%	242 82,3%

Anexo 12: Tendencia central y variabilidad relevancia principios según no académicos/as

No académicos	Media	Mediana	Moda	Desviación estándar	Asimetría
Igualdad de género	4,68	5	5	0,77	-2,72
Protección del medioambiente	4,67	5	5	0,63	-1,98
Libertad para constituir asociaciones de funcionarios y estudiantes	4,61	5	5	0,72	-2,34
Respeto irrestricto a los DD.HH	4,72	5	5	0,66	-2,64
Justicia Social	4,72	5	5	0,68	-2,83
Comportamiento ético	4,90	5	5	0,35	-4,20
Cooperación	4,70	5	5	0,62	-2,58
Democracia	4,77	5	5	0,56	-2,96
Interculturalidad	4,67	5	5	0,66	-2,38
Inclusión	4,78	5	5	0,50	-2,56
Pensamiento crítico	4,69	5	5	0,64	-2,79
Compromiso	4,79	5	5	0,49	-2,49